

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

16.

Chía, 2024-10-03.

Doctor

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA

Director Administrativo Extensión Chía.

Chía. – Cundinamarca

y/o

OFERENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CH-CD-016

Asunto: Nota Aclaratoria y Alcance términos proceso contractual CONTRATACIÓN DIRECTA CH-CD-016

Respetados oferentes:

Me dirijo a ustedes de la gestoría de Almacén de la extensión de Chia, actuando como parte técnica dentro del proceso de contratación directa CH-CD-016, con objeto: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MOBILIARIO UBICADO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIONES CHIA Y ZIPAQUIRA”, me permito aclarar aspectos específicos de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA en los REQUISITOS TÉCNICOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA ACREDITAR JUNTO CON LA COTIZACIÓN punto 4. “Los productos ofertados deben ser de una marca reconocida a nivel nacional, por su calidad y confianza, Estos elementos deben ser los idóneos para la institución y su validez de marca reconocida y su acreditación para su cumplimiento debe ser validado por la Superintendencia de Industria y Comercio”.

Dado que es un servicio el cual se brinda, es desde el enfoque de la experiencia y la habilidad de la mano de obra y todo lo referente a brindar un servicio, por tal razón no es de un servicio brindar productos, elementos o marcas reconocidas para la contratación de este proceso, por tal motivo al momento de realizar el concepto técnico y económico se estimó la observación de que no aplica para el objeto del contrato.

Igualmente se identificó que la evaluación en el concepto técnico presento un error al evaluar las fechas de los documentos aportados por uno de los oferentes, por lo tanto, de manera atenta solicito al ordenador del gasto, su autorización para el alcance procesal y publicación de concepto técnico definitivo y ampliación de cronograma para la subsanabilidad por parte de los oferentes. Mi solicitud obedece a brindar las garantías, términos, transparencia, debido proceso y defensa, de todas las actuaciones procesales que se adelanta con la orden contractual referente.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

Cordialmente,



Wveimar Ramirez Daza  
Gestor de Almacen

Transcriptor: Wveimar Ramírez Daza.  
Almacén